



Ayuntamiento de Montánchez

BANDO MUNICIPAL

AMPLIACIÓN DE HORARIO DE CIERRE DURANTE LAS FIESTAS PATRONALES EN HONOR DE NUESTRA SRA. DE LA CONSOLACIÓN DEL CASTILLO

D^a M^a Josefa Franco Sánchez, Alcaldesa Presidenta del Ayuntamiento de Montánchez (Cáceres), por el presente,

HAGO SABER

A los usuarios y titulares de locales públicos (**bares, cafeterías, discotecas, etc**), que previa solicitud de esta Alcaldía, acogida a la Orden de 16 de septiembre de 1.996, por la que se establecen los horarios de apertura y cierre de los establecimientos públicos, espectáculos públicos y actividades recreativas, por la Dirección General de Emergencias y Protección Civil de la Junta de Extremadura, se **ha resuelto Autorizar** a este Ayuntamiento (R.06/09/2018), la **ampliación del horario de cierre, en dos (2) horas más**, sobre el horario de cierre establecido en el art. 4 de la Orden citada, **durante las madrugadas** que transcurren **entre los días 6 a 10 de Septiembre de 2018** con motivo de la celebración de las **Fiestas Patronales** en honor de nuestra patrona, **Nuestra Señora de la Consolación del Castillo**.

Montánchez, a 6 de septiembre de 2018.

LA ALCALDESA PRESIDENTA,

FDO.: MARÍA JOSEFA FRANCO SÁNCHEZ.



Ayuntamiento de Montánchez
